



**Prosperidad
para todos**

PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 06 DE 2013

ADENDA No. 1

La Unidad de Información y Análisis Financiero, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.6 del pliego de condiciones definitivo y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 734 de 2012, se permite informar lo siguiente:

El numeral 2.8.2.1 del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada No. 06 de 2013, quedará así:

“2.8.2.1. Porcentaje de descuento en el valor de los pasajes nacionales e internacionales (FORMATO No. 5)

PUNTAJE TOTAL: 500 puntos (FORMATO No. 5)

Para la asignación del puntaje, el proponente deberá ofrecer un descuento sobre la TARIFA NETA de los tiquetes, es decir antes de impuestos y tarifa administrativa igual o superior al uno (1%) por ciento. En el evento que ofrezca un porcentaje menor al establecido y/o señalado anteriormente obtendrá 0 puntos.

El oferente que ofrezca el mayor porcentaje de descuento en pasajes nacionales e internacionales, obtendrá quinientos (500) puntos, los demás se calificarán en forma proporcional descendente, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje Oferta N = (Porcentaje de descuento en tarifas nacionales e internacionales ofrecido por el oferente N) * 500 / mayor porcentaje de descuento en tarifas nacionales e internacionales ofrecido.

Nota 1: *El porcentaje de descuento del cual trata el presente ítem, no está discriminado entre tarifas nacionales e internacionales, entendiéndose que el descuento será uno solo el cual se aplicará tanto a los tiquetes nacionales como a los tiquetes internacionales.*

Nota 2: *Los proponentes que ofrezcan descuentos en dinero y no en porcentaje no obtendrán puntaje alguno.”*

Bogotá, veintiocho (28) días del mes de febrero de 2013.

ORIGINAL FIRMADA

FABIOLA OCAMPO SANTA

Subdirectora Administrativa y Financiera

P/41
R/108

Unidad de Información y Análisis Financiero

Cra 7 No. 31 – 10 piso 6 * PBX: + 57 (1) 288 52 22 * F: + 57 (1) 288 24 33

www.uiaf.gov.co * uiaf@uiaf.gov.co * 01 8000 11 11 83 * Bogotá – Colombia